

[REDACTED]

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 13 de diciembre de 2011, en la delegación de APPLUS NORCONTROL, SLU sita en el [REDACTED] en Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya última autorización de modificación fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia en fecha de 11.09.2008.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva la IRA-1108 de Applus Norcontrol SLU tiene la sede central en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la [REDACTED] en Sada (La Coruña). -----

### RECINTO DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPOS

- La instalación radiactiva en la Delegación en Tarragona consistía en un recinto de almacenamiento en forma de paralelepípedo de hormigón. Disponía de una puerta con cerradura y estaba construido en el interior de una dependencia ubicada en la planta sótano del emplazamiento referido. -----

- La delegación está autorizada para albergar un máximo de 4 equipos gammágrafos. -----

- El recinto y la dependencia estaban señalizados de acuerdo con el vigente Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y disponía de medios para establecer el acceso controlado. -----

- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraban almacenados los 3 equipos de gammagrafía siguientes:

- 1 de la firma [REDACTED] nº de serie: D6384 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, nº de serie S 9969/915 y de 55 Ci de actividad el 01.08.2011. -----
- 1 de la firma [REDACTED] nº de serie 3226 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, nº de serie S 10074/A496 y de 30 Ci de actividad el 24.11.2011. Disponía de "posilock".-
- 1 de la firma [REDACTED] nº de serie D4277 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 nº de serie S9734/D008 y de 55 Ci el 21.03.2011. Disponía de "posilock". -----

El equipo de la firma [REDACTED] nº de serie 281 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 nº de serie 53212 B y de 64 Ci de actividad el 20.03.2009, había sido retirado por Enresa en fecha 23.09.2011. Se adjunta como Anexo I el certificado de retirada correspondiente. -----

- Con los 3 equipos dentro el recinto se midieron los siguientes niveles de radiación:

- Un máximo de 15,7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta metálica del recinto blindado. -----
- No se midieron tasas de dosis significativas en contacto con las paredes del recinto blindado ni con la puerta de acceso a la dependencia donde está ubicado el recinto. -----

- Estaba disponible 1 recipiente de plomo para albergar las fuentes en caso de emergencia y disponían de pinzas. -----

- Los equipos de gammagrafía habían sido revisados por la firma [REDACTED] en fechas de:

- [REDACTED] nº serie: D6384: cambio de fuente y revisión en fecha 1.08.2011. -
- [REDACTED] nº serie: 3226: cambio de fuente y revisión del equipo en fecha 24.11.2011. -----

- [REDACTED] nº serie: D4277: cambio de fuente y revisión del equipo en fecha 21.03.2011. -----

- Estaban disponibles los certificados de retirada de las fuentes de Ir-192 antiguas por la firma [REDACTED]

- Equipo [REDACTED] n/s 3226:
  - fuente n/s 56706B de 96,2 Ci en fecha 28.07.2009 retirada en fecha 16.11.2010. -----
  - fuente n/s 65667B de 55 Ci en fecha 16.11.2010 retirada en fecha 24.11.2011. -----
- Equipo [REDACTED] n/s D4277:
  - fuente n/s 59749B de 70,5 Ci en fecha 9.02.2010 retirada en fecha 21.03.2011. -----
- Equipo [REDACTED] n/s D6384:
  - fuente n/s 63101B de 58 Ci en fecha 8.07.2011 retirada en fecha 1.08.2011. -----

- Estaban disponibles 3 telemandos; estos habían sido revisados por la firma [REDACTED] en las fechas siguientes:

- [REDACTED] revisado por la firma [REDACTED] en fecha 24.11.2011. ---
- [REDACTED] revisado por la firma [REDACTED] en fecha 24.11.2011. -----
- [REDACTED] revisado por la firma [REDACTED] en fecha 1.08.2011. ---

#### GENERAL

- Estaban disponibles 2 equipos portátiles para medir y detectar los niveles de radiación con alarma acústica:

- Detector de la firma [REDACTED], n/s 71365, calibrado por el [REDACTED] en fecha 2.11.2011. -----
- Detector de la firma [REDACTED] n/s 71658, calibrado por el [REDACTED] en fecha 26.07.2011. -----

- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de la radiación. -----

- Estaba disponible la documentación siguiente:

- Certificado de revisión de los equipos gammagráfos. -----
- Certificado de revisión de los telemandos. -----
- Certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Certificado de aprobación como modelo tipo B (U) de los contenedores de transporte en vigor. -----
- Certificado de retirada de las fuentes antiguas. -----
- Estaban disponibles 8 dosímetros de lectura directa en uso. Se adjunta como Anexo II la relación de dichos dosímetros indicando el nº de serie, la fecha de la última calibración, la fecha prevista de próxima calibración, la persona a quién está asignado, la firma, el modelo y la entidad de calibración. -----
- Tenían establecido un contrato con el [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos mediante dosímetros de termoluminiscencia. Estaban disponibles 17 dosímetros personales. -----
- Estaban disponibles los registros mensuales de las dosis recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos. Se adjunta como Anexo III la lectura del mes de octubre de 2011. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor a nombre de [REDACTED], 6 licencias de operador vigentes y 1 solicitud de renovación de licencia de operador a nombre de [REDACTED] todas ellas con campo de aplicación en radiografía industrial. -----
- El señor [REDACTED] causó baja de la instalación en agosto de 2011. -----
- Disponían de 9 ayudantes que colaboran en los trabajos con los operadores y el supervisor. -----
- El supervisor, los operadores y los ayudantes se sometían a la revisión médica preceptiva. Estaban disponibles los certificados de aptitud de dichas revisiones. -----
- Se lleva un registro escrito de la relación del personal de la instalación en el que se indica el tipo de licencia, los ayudantes, la fecha de la revisión médica, la fecha de caducidad de la licencia y la placa dosimétrica. -----
- Estaba disponible la planificación de los trabajos de gammagrafía. -----
- El 29.06.2010 se realizó el curso bienal de formación en protección radiológica que imparten al personal profesionalmente expuesto. Estaba disponible el registro de asistencia de los trabajadores. -----
- Estaban disponibles los informes de supervisión en campo de los operadores y ayudantes en activo de la instalación correspondientes al año 2011.
- Disponían además de 3 diarios de operación diligenciados, 1 por equipo. ----

- Disponían de póliza de cobertura del riesgo para el transporte de los equipos. -----

- Disponía de una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes de alta actividad en desuso con la caja de ahorros y monte de piedad de Madrid.-----

- Los operadores [REDACTED] disponían del permiso de conducción para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----

- Según se manifestó, disponían de consejero de seguridad: el Sr. [REDACTED] -----

- En el traslado de los equipos llevan la documentación siguiente: carta de porte, las instrucciones de seguridad, los certificados del equipo, del telemando y de la fuente, la autorización firmada por el supervisor, el carné de conducción de clase 7, el plan de emergencia y la copia de la licencia de operador. -----

- Junto a los equipos llevan colimadores, el radiómetro, el dosímetro de lectura directa, el dosímetro personal TLD y cinta para balizar. -----

- Disponían de la señalización del vehículo para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

- Estaba disponible la documentación que acreditaba que los operadores habían recibido, con acuse de recibo, el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación radiactiva de Applus Norcontrol SLU. -----

- Estaban disponibles las hojas de registro de las fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad. -----

- El 29.06.2010 se realizó el curso bienal de formación en protección radiológica que imparten al personal profesionalmente expuesto. Estaba disponible el registro de asistencia de los trabajadores. -----

- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. -----

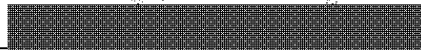
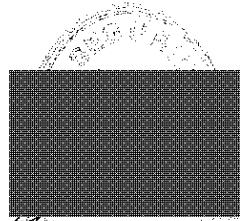
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la

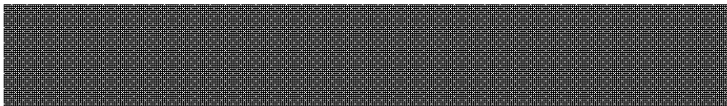


referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 10 de julio de 2010.

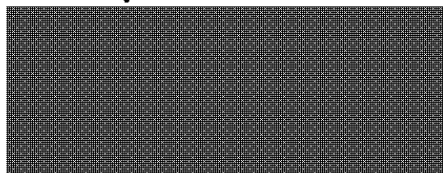
Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de APPLUS NORCONTROL, SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SUPERVISOR IR-1108



APPLUS

TARRAGONA 12. ENERO. 2012

NOTAS: PAG. 2. DONDE SE INDICA QUE EL EQUIPO 281 FUE RETIRADO EN FECHA 20/03/11, LA FECHA CORRECTA SERÍA 2010.